**Estados Financieros** 

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal

Boulevard Manuel Ávila Camacho 176 Col. Reforma Social 11650 México, D.F. Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00 Fax: + 01(55) 55 96 80 60

www.kpmg.com.mx

# **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V. Grupo Financiero Multiva:

Hemos examinado los balances generales, que incluyen las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes, de Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares principalmente de presentación, que en algunos casos, difieren de las citadas normas, como se menciona en la nota 2 a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 12 a los estados financieros, la Casa de Bolsa realizó diversas actividades relativas para el desarrollo de sus operaciones con compañías relacionadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera incluyendo las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

#### **RUBRICA**

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos, excepto precio por acción)

#### (1) Actividad, mercado y operación sobresaliente-

#### Actividad-

Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., (la Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (Grupo Financiero Multiva), quien posee el 99% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley de Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

#### Mercado-

La Casa de Bolsa está orientada a operaciones de intermediación en mercado de dinero, capitales, derivados y divisas e incluyen la administración de patrimonios personales, corretaje y asesoría a clientes institucionales.

Operación sobresaliente de 2010 –Compra de las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. (la Bolsa).

Con fecha 24 de septiembre de 2010, la Casa de Bolsa vendió a Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, 576,423 acciones serie "A" de la Bolsa con un valor de mercado a dicha fecha de \$21.40 pesos por acción, equivalente a \$12, que fueron pagados en una sola exhibición.

#### (2) Autorización y bases de presentación-

El 20 de febrero de 2012, el Lic. Javier Valadez Benítez, Director General; C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado, Director de Administración y Finanzas; L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA, Directora de Auditoría; y C.P. José Luis Arteaga Martínez, Contador General autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2011 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido preparados, con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, en vigor a la fecha del balance general, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de valuación y presentación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (k) y (t) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad para casas de bolsa señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa se aplicara lo dispuesto para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio las NIF; se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y supletoriamente cualquier otra norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, incluyendo los instrumentos financieros derivados así como los impuestos diferidos y el pasivo laboral. Los resultados reales pueden diferir de estas suposiciones y estimaciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas independientemente de su fecha de liquidación.

#### (3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se muestran a continuación:

## (a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son considerados como entornos económicos no inflacionarios (inflación acumulada de tres ejercicios anuales menor al 26%), consecuentemente los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres ejercicios anteriores, así como los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

| 31 de diciembre de |             | In:     | <u>Inflación</u> |  |
|--------------------|-------------|---------|------------------|--|
|                    | <u>UDI</u>  | Del año | Del trienio      |  |
| 2011               | \$ 4.691316 | 3.65%   | 12.12%           |  |
| 2010               | 4.526308    | 4.29%   | 15.09%           |  |
| 2009               | 4.340166    | 3.72%   | 14.54%           |  |
| ====               | ======      | =====   | =====            |  |

#### (b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales amonedados y saldos bancarios denominados en moneda nacional, divisas extranjeras de disponibilidad inmediata y operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los derechos originados por las ventas de divisas de 24 y 48 horas se registran en los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Disponibilidades"; las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Disponibilidades restringidas" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

#### (c) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas" respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

#### (d) Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican dentro de los rubros que se mencionan a continuación:

#### Títulos para negociar-

Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de acuerdo a las disposiciones de la Comisión y se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los dividendos cobrados en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

#### (e) Operaciones de reporto de valores-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", establecido por la Comisión, señala que la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

#### Actuando como reportadora-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo más el interés por reporto que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los activos financieros que la Casa de Bolsa hubiera recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes".

En los casos en los que la Casa de Bolsa venda el colateral recibido o lo otorgue en garantía, deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en "Colaterales vendidos o dados en garantía", por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del ejercicio. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando la Casa de Bolsa adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

#### Actuando como reportada-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general, presentándolos como "restringidos", y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de "Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo" del criterio B-2 "Inversiones en valores". En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

#### (f) Préstamo de valores-

En las operaciones en las que la Casa de Bolsa recibe valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos. Se registra de conformidad con el criterio *B-4 "Préstamo de Valores"*, conforme a la naturaleza de los valores, mientras que los valores registrados en cuentas de orden, se valúan conforme al criterio *B-6 "Custodia y Administración de Bienes"*. El importe del premio devengado a cargo se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar la que se presenta en el rubro de "Préstamo de valores". La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía".

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

## (g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación, mismas que se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de futuros, presentando en el activo el saldo neto deudor de la compensación, o bien en el pasivo, el saldo neto en caso de ser acreedor.

#### (h) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (nota 3a). La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes (nota 11), sobre los valores actualizados a dicha fecha.

#### (i) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones las cuales se reconocen a su costo de adquisición o valor razonable, el menor. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados al cobro. Al 31 de diciembre de 2011, la inversión permanente en acciones está representada por acciones de Cebur, S. A. de C. V., la cual se encuentra en liquidación y una acción de la Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

#### (j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 14 años.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3.

# (k) Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados son reservadas a los 90 días naturales de antigüedad, asimismo las cuentas relativas a deudores no identificados se reservan a los 60 días naturales de antigüedad, independientemente de su posibilidad de recuperación, lo cual difiere de las NIF las cuales requieren se constituya una reserva cuando se consideran de cobro dudoso; con excepción de los saldos relativos de impuestos por recuperar e impuesto al valor agregado acreditable.

#### (l) Otros activos-

En este rubro se incluyen principalmente las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

Asimismo dentro del rubro de "Otros activos" se reconocen seguros pagados por anticipado y licencias por uso de software.

# (m) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El ISR ó IETU y la PTU causados en el año se calculan de acuerdo a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

El ISR o IETU diferidos y PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR diferido, por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe registrarse ISR o IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se revertirán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

#### (n) Cuentas de orden-

Operaciones por cuenta de terceros-

#### Valores de clientes

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de sus fechas de liquidación.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Operaciones por cuenta propia-

#### Colaterales recibidos

Los colaterales recibidos provenientes de las operaciones de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportadora, se reconocen en cuentas de orden a su valor razonable.

#### (o) Cuentas liquidadoras-

Por las operaciones de inversiones en valores en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación deberán registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, la Casa de Bolsa tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro "Cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

#### (p) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados de la Casa de Bolsa cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses y premios cobrados por inversiones en títulos de renta fija y reportos, se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de títulos para negociar se reconoce en resultados cuando se enajenan los mismos.

#### (q) Reconocimiento de gastos-

Los gastos de la Casa de Bolsa, correspondientes a gastos operativos, de remuneraciones y prestaciones al personal y por servicios de administración se registran en resultados cuando se conocen.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

## (r) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

#### (s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

#### (t) Estado de resultados-

La Casa de Bolsa presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

#### (4) Nuevos pronunciamientos contables-

#### Cambios en criterios de contabilidad para casas de bolsa emitidos por la Comisión

Con fecha 23 de agosto de 2011, la SHCP publicó a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que establecen los criterios de contabilidad para casas de bolsa (las Disposiciones), mismas que entraron en vigor el día 24 de agosto de 2011, dichas disposiciones establecen lo siguiente:

#### a) Criterio A-3 "Aplicación de normas generales"-

Se adiciona como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# b) Criterio B-1 "Disponibilidades"-

• Se adiciona dentro de las normas de presentación que si el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

# c) Criterio B-5 "Derivados y operaciones de coberturas"-

- Se incorpora el reconocimiento por separado de los márgenes otorgados y recibidos en efectivo y/o valores en mercados reconocidos de los colaterales entregados o recibidos en mercados no reconocidos (OTC).
- Se requiere la revelación de términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.
- Los colaterales OTC entregados o recibidos se presentan dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar o por pagar".

# d) Criterio C-3 "Partes relacionadas"-

• Se modifica el término "parentesco" por el término "familiar cercano" en convergencia con las NIF, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable.

#### e) Criterio D-1 "Balance general"-

- Se cambia el nombre del rubro de cuentas de orden "Operaciones por cuenta de clientes" al rubro de "Operaciones de administración".
- Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentarán como parte del rubro de "Otras cuentas por pagar".

# f) Criterio D-2 "Estado de resultados"- Se reestructura el estado de resultados de forma integral.

- Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:
  - > Total de ingresos (egresos) de la operación.
  - Resultado antes de participación y subsidiarias no consolidadas y asociadas.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Se agrupa el concepto de "Gastos de administración y promoción" después del Margen financiero por intermediación junto con el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".
- Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los rubros "Otros productos" y "Otros gastos" al eliminarse estos rubros.
- Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del "Resultado de la operación" y antes del "Resultado antes de impuestos a la utilidad".

La aplicación de estas Disposiciones no generó un cambio importante en la presentación de los estados financieros de la Casa de Bolsa.

#### Cambios NIF 2011-

El CINIF emitió las NIF y mejoras que se mencionan a continuación, las cuales no generaron efectos importantes en la situación financiera de la Casa de Bolsa:

- NIF B-5 "Información financiera por segmentos".
- NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias".
- NIF C-5 "Pagos anticipados".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

#### Mejoras a las NIF 2011-

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2011", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF.

- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura".

NIF C-13 "Partes relacionadas".

Boletín D-5 "Arrendamientos".

#### (5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en divisas se muestra a continuación:

|                    |     | Mo        | neda      |    |            |                |
|--------------------|-----|-----------|-----------|----|------------|----------------|
|                    |     | extra     | anjera    |    | Valor      | <u>ización</u> |
|                    |     | 2011      | 2010      |    | 2011       | 2010           |
| Activo:            |     |           |           |    |            | <del></del>    |
| Dólar canadiense   | \$  | 123,139   | -         | \$ | 2          | -              |
| Libra Esterlina    |     | 62,331    | -         |    | 1          | -              |
| Euros              |     | -         | 222,195   |    | -          | 4              |
|                    |     | =====     | =====     |    |            |                |
| Pasivo:            |     |           |           |    |            |                |
| Euros              |     | (126,590) | -         |    | (1)        | -              |
| Dólar              |     | (89,124)  | (343,660) |    | <u>(2)</u> | <u>(4)</u>     |
| <b>5</b>           |     | =====     | =====     | Φ. |            |                |
| Posición activa, n | eta |           |           | \$ | -          | -              |
|                    |     |           |           |    | =          | =              |

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta) larga permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en divisas valorizadas en dólares se valuaron para efectos de presentación en los estados financieros al tipo de cambio de \$13.9476 y \$12.3496, respectivamente, por lo que cumple con la disposición referida.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto moneda extranjera)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el tipo de cambio utilizado para la conversión de euros a dólares americanos es de 1.298 y 1.3412 dólares por euro, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de cambio utilizado para la conversión de dólares canadienses y libras esterlinas a dólares americanos es de 0.98087 y 1.5541 por dólar americano respectivamente.

#### (6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades se muestran a continuación:

|   | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---|-------------|-------------|
| Efectivo en sucursales en moneda nacional | \$<br>2     | 3           |
| Divisas en efectivo en sucursales         | 15          | 14          |
| Bancos en moneda nacional                 | 21          | 4           |
| Bancos en moneda extranjera               | 15          | 12          |
| Metales preciosos amonedados              | 1           | 2           |
| Remesas en camino                         | <u>11</u>   |             |
|   | \$<br>65    | 35          |
|   | ==          | ==          |

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en "Cuentas por cobrar". De conformidad con las disposiciones vigentes para Casas de Bolsa, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", por lo que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$9 y \$16 respectivamente, cuyo plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$188 (\$42 en 2010), y pasivas por \$197 (\$58 en 2010), respectivamente.

La integración de los saldos de disponibilidades en moneda extranjera y metales preciosos se muestra en la siguiente hoja.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto moneda extranjera)

|                         | 2011                             |                       | 2010                             |                       |  |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|--|
|                         | Monto en<br>moneda<br>extranjera | Importe<br>valorizado | Monto en<br>moneda<br>extranjera | Importe<br>valorizado |  |
| Efectivo en sucursales: |                                  |                       |                                  |                       |  |
| Dólares                 | 888,771                          | \$ 12                 | 929,996                          | \$ 12                 |  |
| Euro                    | 71,395                           | 1                     | 79,630                           | 1                     |  |
| Dólar Canadiense        | 89,475                           | 1                     | 41,100                           | 1                     |  |
| Otras Divisas           |                                  | <u>1</u>              |                                  | <u> </u>              |  |
|                         |                                  | \$ 15                 |                                  | \$ 14                 |  |
|                         |                                  | ==                    |                                  | ==                    |  |
| Bancos:                 |                                  |                       |                                  |                       |  |
| Dólares                 | 960,784                          | \$ 13                 | 803,648                          | \$ 10                 |  |
| Euro                    | 87,153                           | _2                    | 132,132                          | _2                    |  |
|                         |                                  | \$ 15                 |                                  | \$ 12                 |  |
|                         |                                  | ==                    |                                  | ==                    |  |
| Metales preciosos:      |                                  |                       |                                  |                       |  |
| Oro (monedas)           | 104                              | \$ 1                  | 208                              | \$ 2                  |  |
|                         |                                  | ==                    |                                  | ==                    |  |
| Remesas en camino:      |                                  |                       |                                  |                       |  |
| Dólares                 | 695,492                          | \$ 9                  | -                                | \$ -                  |  |
| Libra Esterlina         | 49,396                           | 1                     | -                                | ·<br>-                |  |
| Dólar Canadiense        | 38,716                           | <u>1</u>              |                                  | <u>-</u>              |  |
|                         |                                  | \$ 11                 |                                  | \$ -                  |  |
|                         |                                  | ·<br>==               |                                  | ·<br>==               |  |

# (7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de las inversiones en valores se muestra en la hoja siguiente.

# Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

|  | <u>Valor</u> | <u>razonable</u> |
|--|--------------|------------------|
| <u>Títulos para negociar no restringidos</u> :       | <u>2011</u>  | <u>2010</u>      |
| Títulos de:  |              |                  |
| Mercado de dinero                                    | \$ 65        | 116              |
| Acciones de sociedades de inversión de deuda         | 3            | 3                |
| Total de títulos no restringidos                     | 68           | 119              |
| <u>Títulos para negociar restringidos (nota 8</u> ): |              |                  |
| Mercado de dinero                                    | <u>2,724</u> | <u>3,452</u>     |
|  | \$ 2,792     | 3,571            |
|  | =====        | ====             |

Las diferentes clases de títulos para negociar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son como sigue:

| <u>Títulos para negociar</u>                                    | Número de<br><u>títulos</u>       | Valor razonable<br><u>2011</u> |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|
| <u>Títulos de mercado de dinero</u><br><u>no restringidos</u> : |                                   |                                |
| CETES<br>I BANOBRA  | 2,621,306<br>38,606,388<br>====== | \$ 26<br>39<br>65              |
| Acciones de sociedades de inversión de deuda no restringidos:   |                                   |                                |
| MVSI BM-1   | 61,717<br>=====                   | 3                              |
| Total de títulos no restringidos a la hoja siguiente            |                                   | \$ <u>68</u>                   |

# Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

| <u>Títulos para negociar</u>  | Número de<br><u>títulos</u>                                | Valor razonable<br><u>2011</u> |
|---|--|--------------------------------|
| Total de títulos para negociar<br>no restringidos de la hoja<br>anterior  |  | \$ <u>68</u>                   |
| <u>Títulos de mercado de</u><br><u>dinero restringido:</u>  |  |                                |
| BONDES D<br>CERTIFICADOS BURSÁTILES<br>CABEI<br>CETES<br>PAGAVEN  | 22,157,407<br>807,546<br>639,157<br>7,425,324<br>4,014,933 | 2,220<br>362<br>65<br>73<br>4  |
| Total de títulos para negociar restringidos   |  | 2,724<br>\$ 2,792<br>====      |
|   |  |                                |
| <u>Títulos para negociar</u>  | Número de<br><u>títulos</u>                                | Valor razonable <u>2010</u>    |
| <u>Títulos para negociar</u> <u>Títulos de mercado de dinero</u> <u>no restringidos</u> :   |  |                                |
| Títulos de mercado de dinero  |  | <b>2010</b> \$ 40      76      |
| Títulos de mercado de dinero no restringidos:  CETES  | <u>títulos</u> 4,047,560 75,358,603                        | <b>2010</b><br>\$ 40           |
| Títulos de mercado de dinero no restringidos:  CETES BINTER  Acciones de sociedades de inversión de deuda no restringidos:  MVSI BM-1 | <u>títulos</u> 4,047,560 75,358,603                        | <b>2010</b> \$ 40      76      |
| Títulos de mercado de dinero no restringidos:  CETES BINTER  Acciones de sociedades de inversión de deuda no restringidos:            | 4,047,560<br>75,358,603<br>======                          | \$ 40<br>                      |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

| <u>Títulos para negociar</u>                               | Número de<br><u>títulos</u> | Valor razonable <u>2010</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Total de títulos no restringidos de la hoja anterior       |                             | \$ <u>119</u>               |
| <u>Títulos de mercado de</u><br><u>dinero restringido:</u> |                             |                             |
| BONDES D   | 22,071,797                  | 2,204                       |
| BPAS   | 6,733,582                   | 673                         |
| CERTIFICADOS   |                             |                             |
| BURSÁTILES   | 2,975,141                   | 325                         |
| BONOS  | 1,100,000                   | 119                         |
| CABEI  | 686,899                     | 69                          |
| CETES  | 6,221,340                   | <u>62</u>                   |
|  | ======                      |                             |
| Total de títulos para negociar restringidos                |                             | \$ <u>3,452</u>             |
|  |                             | \$ 3,571                    |
|  |                             | ====                        |

Derivado del oficio emitido por la Comisión "No. 141-5/80211/2009" del 27 de noviembre de 2009, en el cual se solicitaba a los accionistas de la Casa de Bolsa realizar una aportación adicional de capital o disminuir la posición activa para cumplir con los requerimientos de capital, la administración de la Casa de Bolsa decidió vender durante 2010 la posición de títulos conservados a vencimiento equivalente a \$9,166, correspondientes a BONDESD y BPA182, mientras que el resto de la posición tuvo vencimiento en 2010.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran a continuación:

| <u>Emisión</u>          | Número de<br><u>Títulos</u> | Tasa<br><u>anual</u> | Plazo en días | <u>Importe</u> |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| 31 de diciembre de 2011 |                             |                      |               |                |
| I BANOBRA               | 38,606,388                  | 4.48%<br>===         | 2<br>=        | \$ 39<br>==    |
| 31 de diciembre de 2010 |                             |                      |               |                |
| BINTER                  | 75,358,603<br>======        | 4.68%<br>===         | 3<br>=        | \$ 76<br>==    |

La utilidad (pérdida) generadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2011 por compraventa de valores ascendió a \$145 y (\$96), respectivamente, (en 2010 utilidad de \$125 y pérdida de \$44). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, generó una plusvalía de \$17 y \$1 respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses ganados por valores ascendieron a \$180 y \$387, respectivamente. Por otro lado las comisiones cobradas durante 2011 y 2010 por compraventa de acciones fueron por \$18 y \$19 respectivamente, mientras que las comisiones pagadas a entidades bursátiles ascendieron a \$8 y \$7, respectivamente. Todos estos importes se incluyen en el estado de resultados en los rubros de "Utilidad por compraventa", "Pérdida por compraventa" y "Resultado por valuación a valor razonable".

El saldo de las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar, derivado de las operaciones de valores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$3.

# Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# (8) Operaciones en reporto-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporto, se analizan a continuación:

| Reportada:  |    | <u>2011</u>        | <u>2010</u>    |
|---|----|--------------------|----------------|
| Inversiones en valores (nota 7):  Títulos para negociar restringidos (a valor | ¢  | 2.724              | 2 452          |
| razonable)  | \$ | <u>2,724</u>       | <u>3,452</u>   |
| Acreedores por reporto (nota 12)<br>Interés devengado                         |    | (2,707)<br>(2)     | (3,452)<br>(1) |
| Total de acreedores por reporto   | \$ | (2,709)            | (3,453)        |
|   |    |                    |                |
| Reportadora:  |    | <u>2011</u>        | <u>2010</u>    |
| Reportadora:  Deudores por reporto (nota 12) Interés devengado                | \$ | 2011<br>1,737<br>4 | 2010<br>1,128  |
| Deudores por reporto (nota 12)  | \$ | 1,737              |                |
| Deudores por reporto (nota 12)  | \$ | 1,737<br><u>4</u>  | 1,128          |

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2011, se pactan a plazos entre 3 y 4 días, actuando como reportadora y de 3 a 182 días como reportada. Las tasas anuales activas (reportador) oscilan entre 4.61% y 5.37% y las pasivas (reportado) entre 3.78% y 5.35%.

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2010, se pactan a plazos entre 3 o 4 días, actuando como reportadora y de 3 a 28 días como reportada. Las tasas anuales activas (reportador) oscilan entre 4.55% y 5.77% y las pasivas (reportado) entre 3.0% y 5.75%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses cobrados ascendieron a \$108 y \$139 respectivamente, y los intereses pagados ascendieron a \$267 y \$506 respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" respectivamente.

# (9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

#### (a) Operaciones-

Al 31 de diciembre de 2011 no se tienen posiciones por operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre 2010, se muestra a continuación:

|                             | 2010            |                |  |
|-----------------------------|-----------------|----------------|--|
|                             | Activos         | <b>Pasivos</b> |  |
| Futuros de tasas de interés | \$ <u>2,989</u> | <u>2,989</u>   |  |
| Posición neta               | \$              | -              |  |
|                             |                 | =              |  |

Los futuros de tasas de interés al 31 de diciembre de 2010, se refieren a la tasa TIIE a 28 días y fueron celebrados con instituciones financieras mexicanas, cuyos plazos máximos de vencimiento son a mayo de 2011.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# (b) Montos nocionales-

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

|                   | Denominación<br><u>del nocional</u> | Nocional valorizado  |
|-------------------|-------------------------------------|----------------------|
| <u>Futuros</u> :  |                                     |                      |
| Tasas de interés: |                                     |                      |
| Compra            | TIIE 28                             | \$<br>2,989<br>===== |

La utilidad (pérdida) generada en el año terminado el 31 de diciembre de 2011 por compraventa de derivados, ascendió a \$2 y (\$1), respectivamente. La valuación de los derivados al 31 de diciembre de 2010 es de \$0.1.

# Futuros en MexDer (márgenes iniciales y de mantenimiento al 31 de diciembre de 2010)-

| Capital Global base de referencia Socio Liquidador | \$<br>156  |
|--|------------|
| Márgenes iniciales y de mantenimiento              | \$<br>4    |
| Límite (35% del capital)                           | \$<br>20   |
| Consumo de Límite                                  | ===<br>20% |
|  | ===        |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Políticas- La Casa de Bolsa reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del período.

El valor razonable de las posiciones de instrumentos financieros con derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer), a través del vector diario de precios.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de "spreads", por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia está cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras, por citar algún ejemplo.

Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# (10) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro se integra de la siguiente manera:

|  | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|--|-------------|-------------|
| Deudores por liquidación de operaciones: |             |             |
| Venta de divisas                         | 198         | 59          |
| Operaciones con valores                  | 3           | 3           |
| Deudores diversos, neto                  | <u>30</u>   | <u>19</u>   |
|  | \$ 231      | 81          |
|  | ==          | ==          |

# (11) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

|                              | <u>2011</u> | <u>2010</u> | Depreciación y<br>amortización<br><u>anual</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|--|
| Equipo de transporte         | \$<br>2     | 2           | 20%  |
| Equipo de cómputo            | 9           | 9           | 25%  |
| Mobiliario y equipo          | 6           | 5           | 10%  |
| Adaptaciones y mejoras       | <u>17</u>   | <u>14</u>   | 20%  |
|                              | 34          | 30          |  |
| Menos depreciación acumulada | <u>26</u>   | <u>25</u>   |  |
|                              | \$<br>8     | 5           |  |
|                              | ==          | ==          |  |

La depreciación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendió a \$1 y \$2 respectivamente.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# (12) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

|  | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Ingresos por:</u>   |             |             |
| Comisión por distribución (en "Comisiones y tarifas cobradas"):                |             |             |
| Fondos de Inversión Multiva  | \$<br>17    | 17          |
| Subarrendamiento de Inmuebles (en "Otros ingresos (egresos) de la operación"): |             |             |
| Seguros Multiva  | 1           | 2           |
| Banco Multiva  | 9           | 7           |
| Otros  | 2           | 2           |
|  | ==          | ==          |
| Gastos por:  |             |             |
| Servicios administrativos:   |             |             |
| Seguros Multiva  | \$<br>5     | 5           |
| Grupo Financiero   | 3           | -           |
|  | ==          | ==          |

Los saldos con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

|                                | <u>2011</u> |       | <u>2010</u> |
|--------------------------------|-------------|-------|-------------|
| Activos:                       |             |       |             |
| Fondos de Inversión Multiva    | \$          | 5     | 5           |
| Banco Multiva, S. A.:          |             |       |             |
| Venta de divisas               |             | 168   | 23          |
| Disponibilidades               |             | 15    | 3           |
| Comisiones                     |             | 16    | -           |
| Sub arrendamiento              |             | 3     |             |
| Deudores por reportos (nota 8) |             | 1,741 | 1,128       |
| Grupo Financiero Multiva       |             | -     | 12          |
| Seguros Multiva                |             | 2     | -           |
|                                |             | ====  | ====        |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

|                                | 2011      | 2010 |
|--------------------------------|-----------|------|
| Pasivos:                       |           |      |
| Banco Multiva, S. A.:          |           |      |
| Compra de divisas              | \$<br>111 | -    |
| Acreedor por reportos (nota 8) | 200       | -    |
| Depósitos en garantía          | 5         | -    |
|                                |           | ==== |

#### (13) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa presenta un capital perdido actualizado por \$243 que representa una cantidad muy similar a las dos terceras partes de su capital social actualizado (a cifras históricas solo el 4%), sin embargo, el accionista principal de la Casa de Bolsa ha manifestado su intención de respaldar económicamente a la Casa de Bolsa, en caso de ser necesario ante cualquier acreedor. Por otro lado, los planes de la administración contemplan las acciones necesarias para superar esta situación e incluyen lo siguiente:

- a) Disminución en los gastos relacionados con el gasto de comisiones por compraventa de divisas.
- b) Incremento en las utilidades por operaciones de divisas.
- c) Mayor rentabilidad en mercado de dinero.

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

#### (a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Casa de Bolsa está integrado por 75,704,334 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 40,000,000 acciones de la Serie "O", clase "1" representan el capital social fijo y 35,704,334 acciones de la Serie "O", clase "2" representan a la parte variable del mismo.

#### Movimiento de 2011:

El 29 de abril de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el traspaso de la pérdida del ejercicio 2010, al resultado de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7.

El 22 de febrero y 16 de diciembre de 2011 mediante Asambleas Generales Ordinarias de accionistas, se acordó disminuir la actualización del capital social por un importe de \$23 y \$25 respectivamente.

#### Movimiento de 2010:

El 27 de abril de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el traspaso de la utilidad del ejercicio 2009, al resultado de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

#### (b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra únicamente por el resultado neto.

#### (c) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las casas de bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2011, la reserva legal asciende a \$69, cifra que aún no ha alcanzado el monto requerido.

El importe de la utilidad actualizado, sobre bases totales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el impuesto sobre la renta, y otras cuentas de capital contable, originarán sí la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) es menor al capital contable un pago de ISR a cargo de la Casa de Bolsa, en caso de distribución a la tasa de 30% por lo que los accionistas solamente podrán disponer en su caso del 70% de los importes mencionados.

#### (d) Capitalización (no auditado)-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital básico y neto ascienden a \$103 y \$140, respectivamente. Los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011, se muestran a continuación:

| Activos en riesgo de mercado<br>Activos en riesgo de crédito<br>Activos en riesgo operativo |    | Activos<br>nderados<br><u>n riesgo</u> | Requerimiento<br><u>de capital</u> |  |
|---|----|--|------------------------------------|--|
|   |    | 258<br>507<br><u>132</u>               | 21<br>41<br><u>10</u>              |  |
| Total riesgo de mercado, de crédito y operativo   | \$ | 897<br>===                             | 72<br>==                           |  |

# Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# Índices de capitalización al 31 diciembre de 2011:

|   | <u>Importe</u> | <u>Porcentaj</u> e |
|---|----------------|--------------------|
| Capital a activos en riesgo de crédito:     | \$<br>41       | 40%                |
| Capital a activos en riesgo de mercado:     | 21             | 20%                |
| Capital a activos en riesgo de operacional: | 10             | <u>10%</u>         |
| Capital a activos en riesgo totales:        | <u>72</u>      | <u>70%</u>         |
| Exceso de capital:                          | 31             | <u>30%</u>         |
| Total Capital Global                        | \$<br>103      | 100%               |
| Índice de suficiencia de capital:           | ====           | 1.43 (veces)       |
|   |                | =====              |

# Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2011:

| Riesgo de mercado:  |    | Activos<br>ponderados<br><u>en riesgo</u> | Requerimiento<br>de capital |
|---|----|---|-----------------------------|
| Operaciones en moneda nacional (MN) con tasa nominal                | \$ | 11  | 1                           |
| Operaciones en MN con sobretasa de                                  | Ф  | 11  | 1                           |
| interés nominal   |    | 88  | 7                           |
| Operaciones en UDIS y en MN con tasa de interés real                |    | 152                                       | 12                          |
| Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC |    | 2   | -                           |
| Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio                |    | 5   | _1                          |
| Total riesgo de mercado   | \$ | <u>258</u>                                | <u>21</u>                   |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

|  | Activos<br>ponderados<br><u>en riesgo</u> | Requerimiento<br>de capital |
|--|---|-----------------------------|
| Riesgo de crédito:                     |   |                             |
| Grupo RC-1 (ponderado al 0%)           | \$<br>-                                   | -                           |
| Grupo RC-2 (ponderado al 20%)          | 31  | 3                           |
| Grupo RC-3 (ponderado al 100%)         | 423                                       | 34                          |
| Por depósitos, préstamos otros activos |   |                             |
| y operaciones contingentes             | _53                                       | _4                          |
| Total riesgo de crédito                | <u>507</u>                                | <u>41</u>                   |
| Riesgo operativo:                      |   |                             |
| Por riesgo operacional                 | <u>132</u>                                | <u>10</u>                   |
| Total riesgo de mercado, crédito y     |   |                             |
| operacional                            | \$<br>897                                 | 72                          |
| 1                                      | ===                                       | ==                          |

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I, según el artículo 204 Bis 2 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa" al contar con un consumo de capital menor al 80%.

#### Gestión-

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

# (e) Capital global-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital global se forma como sigue:

|                                 | <u>2011</u>      | <u>2010</u> |
|---------------------------------|------------------|-------------|
| Capital contable<br>Intangibles | \$<br>110<br>(7) | 148<br>(8)  |
| Capital global                  | \$<br>103        | 140         |
|                                 |                  |             |

#### (14) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales distintas de reestructuración, mencionadas en la nota 3(k), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestran a continuación:

|                                    |    | Beneficios  |             |                  |          |      |
|------------------------------------|----|-------------|-------------|------------------|----------|------|
|                                    |    | Terminación |             | Terminación Reti |          | tiro |
|                                    |    | <u>2011</u> | <u>2010</u> | <u>2011</u>      | 2010     |      |
| Costo neto del período:            |    |             |             |                  |          |      |
| Costo laboral del servicio actual  | \$ | 1           | -           | 2                | 1        |      |
| Costo financiero                   |    | -           | -           | 2                | 2        |      |
| Ganancia o pérdida actuarial, neta |    | <u>-</u>    | <u>1</u>    | <u>1</u>         | <u>1</u> |      |
| Costo neto del período             | \$ | 1           | 1           | 5                | 4        |      |
|                                    |    | =           | =           | =                | =        |      |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                    |             | Beneficios |           |           |  |  |
|------------------------------------|-------------|------------|-----------|-----------|--|--|
|                                    | Terminación |            | Retiro    |           |  |  |
|                                    | 2011        | 2010       | 2011      | 2010      |  |  |
| Importe de las obligaciones por    |             |            |           |           |  |  |
| beneficios adquiridos (OBA)        | \$<br>(3)   | (2)        | (9)       | (5)       |  |  |
|                                    | =           | =          | =         | =         |  |  |
| Importe de las obligaciones por    |             |            |           |           |  |  |
| beneficios definidos (OBD)         | (2)         | (2)        | (31)      | (27)      |  |  |
| Activos del plan a valor razonable | <u>-</u>    | <u>-</u>   |           |           |  |  |
| Situación financiera del fondo     | (2)         | (2)        | (31)      | (27)      |  |  |
| Servicios pasados no reconocidos   |             |            |           |           |  |  |
| por beneficios no adquiridos:      |             |            |           |           |  |  |
| (Pasivo) / activo de transición    | -           | -          | 1         | 1         |  |  |
| (Pérdidas) / ganancias actuariales | _           | _          | <u>12</u> | <u>13</u> |  |  |
| Pasivo neto proyectado             | \$<br>(2)   | (2)        | (18)      | (13)      |  |  |
| <u>-</u> -                         | =           | =          | ==        | ==        |  |  |

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|  | <b>Beneficios</b> |              |
|--|-------------------|--------------|
|  | <u>2011</u>       | <u>2010</u>  |
| Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor                                     |                   |              |
| presente de las obligaciones   | 7.25%             | 9.00%        |
| Tasa de incremento en los niveles de sueldos   |                   |              |
| futuros  | 4.75%             | 4.75%        |
| Tasa real esperada de rendimiento de los activos                                       |                   |              |
| del plan   | 3.75%             | 3.75%        |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | 14 años           | 20 años      |
|  |                   | _ = 5 001105 |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

# (15) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales por amortizar-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 10. de enero de 2011, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%; para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU a partir del 2010 es del 17.5%.

La Casa de Bolsa determina la PTU sobre la misma base que la del ISR pero sin considerar pérdidas fiscales por amortizar.

Conforme a las estimaciones que ha realizado la administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron determinados con base en ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

| 0021111020                            | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Resultado neto                        | \$<br>10    | (7)         |
| Más (menos) partidas en conciliación: |             |             |
| Efecto fiscal de la inflación, neto   | (3)         | (4)         |
| Valuación de valores y derivados      | (17)        | (2)         |
| Costo laboral del periodo             | 6           | 5           |
| No deducibles                         | 1           | 4           |
| Depreciación y amortización           |             |             |
| contable y fiscal, neto               | 1           | (1)         |
| Impuesto a la utilidad diferido       | 1           | (3)         |
| Provisión de IETU                     | -           | 2           |
| Resultado en venta de acciones, neto  | -           | 11          |
| Otros                                 | 8           | 4           |
| Utilidad fiscal                       | 7           | 9           |
| Amortización de pérdidas fiscales     | <u>(7)</u>  | _(9)        |
| Resultado fiscal                      | \$<br>-     | -           |
|                                       | ===         | ===         |
|                                       |             | (Continúa)  |

### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada la determinación del IETU, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|  | <u>2011</u>  | <u>2010</u>   |
|--|--------------|---------------|
| Ingresos acumulables                                   | \$<br>588    | 715           |
| Deducciones autorizadas                                | <u>(494)</u> | <u>(641</u> ) |
| Base para IETU   | 94           | 74            |
| Tasa IETU  | 17.5%        | 17.5%         |
| IETU determinado                                       | <u>16</u>    | 13            |
| Crédito fiscal por salarios gravados                   | (15)         | (13)          |
| Crédito fiscal por aportaciones<br>de seguridad social | (1)          |               |
| IETU causado   |              |               |
| Provisión en resultados                                | \$<br>-      | 2             |
|  | ====         | ===           |

# ISR y PTU diferidos:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el activo por ISR y PTU diferidos, se integra como se muestra a continuación:

|                                  | 2011       |            | 2010        |            |
|----------------------------------|------------|------------|-------------|------------|
|                                  | <u>ISR</u> | <b>PTU</b> | <u>ISR</u>  | <u>PTU</u> |
| Mobiliario y equipo              | \$<br>1    | -          | 2           | 1          |
| Pérdidas fiscales por amortizar  | 8          | -          | 9           | -          |
| Pasivo laboral                   | 4          | 2          | 4           | 1          |
| Estimación para cuentas de cobro |            |            |             |            |
| dudoso                           | 4          | 2          | -           | -          |
| Resultado por valuación          | (5)        | (2)        | -           | -          |
| Otros                            | _2         | <u>-</u>   | <u>(1</u> ) | Ξ          |
| Activo por ISR y PTU diferidos   | <u>13</u>  | <u>2</u>   | <u>14</u>   | <u>2</u>   |
|                                  | \$<br>15   | 5          |             | 16         |
|                                  | ==         | =          |             | ==         |
|                                  |            |            | (C          | ontinúa)   |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

El efecto desfavorable en resultados por ISR diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 asciende a \$1 (en 2010, el efecto favorable en resultados por ISR y PTU diferido ascendió a \$3 de los cuales \$2 se registraron en el rubro de "Gastos de Administración" correspondientes a PTU diferida).

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la realización de dichas diferencias temporales.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

| 31 de diciembre de 2010 | <b>Vencimiento</b> |
|-------------------------|--------------------|
| \$ 8                    | 2018               |
| <u>18</u>               | 2019               |
| \$ 26                   |                    |
|                         | <u>18</u>          |

#### (16) Información adicional y financiera por segmentos-

#### a) Información financiero por segmentos-

La Casa de Bolsa ha identificado los siguientes segmentos operativos:

*Operaciones con valores por cuenta propia.*- Se refiere a las operaciones que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia tales como inversiones en valores e instrumentos financieros derivados, y operaciones de reporto y préstamo de valores.

### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Operaciones por cuenta de clientes.- Son aquéllas a través de las cuales la Casa Bolsa participa en representación de sus clientes como intermediario en el mercado de valores, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información por segmentos, se muestra a continuación:

| 31 de diciembre de 2011:   | Operaciones con<br>valores por<br>cuenta propia | Operaciones con clientes                 | <u>Total</u>                              |
|--|---|--|---|
| Comisiones y tarifas cobradas,<br>neto<br>Ingresos por asesoría financiera   | \$ (10)<br>                                     | 68<br><u>4</u>                           | 58<br><u>4</u>                            |
| Resultado por servicios  | <u>(10)</u>                                     | <u>72</u>                                | <u>62</u>                                 |
| Utilidad por compra venta Pérdida por compra venta Ingresos por intereses Gastos por intereses Resultado por valuación a valor razonable  Margen financiero por intermediación | 59<br>(47)<br>2<br>-<br>———<br>\$ 14            | 217<br>(97)<br>286<br>(267)<br><u>17</u> | 276<br>(144)<br>288<br>(267)<br><u>17</u> |
| Otros ingresos (egresos) de la operación   | ==  | ===                                      | 6   |
| Gastos de administración y promoción   |   |  | (227)                                     |
| Impuestos a la utilidad  Resultado neto  |   |  | (1)  10 === (Continúa)                    |

# Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

| 31 de diciembre de 2010:  | Operaciones con<br>valores por<br>cuenta propia | Operaciones con clientes | <u>Total</u>  |
|---|---|--------------------------|---------------|
| Comisiones y tarifas, neto<br>Ingresos por asesoría financiera      | \$ (9)<br><u>-</u>                              | 50<br>2                  | 41<br>2       |
| Resultado por servicios   | <u>(9)</u>                                      | <u>52</u>                | 43            |
| Utilidad por compra venta<br>de valores<br>Pérdida por compra venta | 53  | 128                      | 181           |
| de valores  | (36)  | (19)                     | (55)          |
| Ingresos por intereses  | 2   | 524                      | 526           |
| Gastos por intereses  | -<br>-  | (506)                    | (506)         |
| Resultado por valuación a valor razonable y costos de transacción   | _3  | <u>(18)</u>              | <u>(15)</u>   |
| Margen financiero por intermediación                                | \$ <u>22</u>                                    | <u>109</u>               | <u>131</u>    |
| Otros ingresos (egresos) totales de la operación                    |   |                          | 18            |
| Gastos de administración y promoción                                |   |                          | ( <u>198)</u> |
| Impuesto a la utilidad  |   |                          | _(1)          |
| Resultado neto  |   | \$                       | (7)<br>===    |

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

### b) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales porcentajes de indicadores financieros del cuarto trimestre de los años 2011 y 2010:

|   | <b>Diciembre</b> |             |
|---|------------------|-------------|
|   | <u>2011</u>      | <u>2010</u> |
| Indicadores financieros (veces)           |                  |             |
| Solvencia                                 | 1.04             | 1.04        |
| Liquidez                                  | 1.09             | 1.03        |
| Apalancamiento                            | 1.24             | 0.65        |
| ROE                                       | 0.09             | (0.05)      |
| ROA                                       | (N/A)            | (N/A)       |
| Margen financiero /Ingresos totales de la |                  |             |
| operación                                 | 0.71             | 0.75        |
| Resultado de operación/ Ingreso total de  |                  |             |
| la operación                              | 0.05             | (0.14)      |
| Ingreso neto/Gastos de administración     | 0.05             | (0.03)      |
| Gastos de administración/Ingreso total    |                  | , ,         |
| de la operación                           | 0.95             | 1.14        |
| Resultado neto/Gastos de administración   | 0.04             | (0.04)      |
| Gastos del personal/                      |                  | , ,         |
| Ingreso total de la operación             | 0.52             | 0.56        |
|   |                  | =====       |

### Donde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

Apalancamiento = Pasivo total - Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable

ROE = Resultado / Capital Contable

ROA = Resultado / Activos Productivos

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

#### (17) Administración integral de riesgos (no auditado)-

### (a) Información cualitativa-

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la Casa de Bolsa.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

### Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Casa de Bolsa está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

## (b) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, "spreads" y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado.

### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

### Valor en Riesgo (VaR)-

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

#### Portafolios a los que aplica-

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con los criterios contables.

#### Información cuantitativa (no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2011, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se muestra a continuación:

| 31 de diciembre de 201 |            |                        |
|------------------------|------------|------------------------|
|                        |            | % sobre el capital     |
|                        | <u>VaR</u> | global                 |
| \$                     | 0.545      | 0.4%                   |
|                        | 0.792      | 0.6%                   |
|                        | •          | <u>VaR</u><br>\$ 0.545 |

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio del cuarto trimestre de 2011:

| <u>Portafolio</u>    | VaR<br><u>promedio</u> | VaR Máximo<br>observado |
|----------------------|------------------------|-------------------------|
| Mercado de capitales | \$<br>0.033            | 0.140                   |
| Mercado de dinero    | 0.787                  | 1.325                   |
| Global               | 0.792                  | 1.335                   |
|                      | ====                   | ====                    |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

#### Pruebas en condiciones extremas (Stress Test)-

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo tres escenarios: Septiembre 2001, Septiembre 2002 y Septiembre 2008.

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (miles de pesos):

| <b>Escenario</b> | <u>Global</u> | <u>Dinero</u> | <b>Capitales</b> |
|------------------|---------------|---------------|------------------|
| Septiembre 2001  | 5,761.9       | 5,767.7       | (5.9)            |
| Septiembre 2002  | 3,458.9       | 3,458.9       | (0.1)            |
| Septiembre 2008  | 2,628.4       | 2,633.3       | (7.0)            |
|                  | =====         | ======        | ===              |

### Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado-

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

#### (c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La Casa de Bolsa realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 700 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

#### Información cuantitativa-

El riesgo de liquidez implícito al 31 de diciembre de 2011 es de 1.24% sobre el capital global, lo que representa un monto de \$1.64.

#### (d) Riesgo de crédito-

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

#### (e) Riesgo contraparte-

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's–.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento; de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

#### Riesgo emisor-

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Por default, las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

#### Información cuantitativa-

El riesgo de crédito potencial por una degradación de calificación, al cierre del cuarto trimestre del 2011 es de \$1.320.

El riesgo de crédito potencial por un incumplimiento, asciende al cierre del trimestre del 2011 es de a \$1.239.

El promedio del riesgo de crédito por incumplimiento, durante el período octubre a diciembre, representa el 1.26% sobre el capital global de la Casa de Bolsa.

### (f) Riesgo operacional, tecnológico y legal-

#### Información cualitativa

### Riesgo operacional-

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de lo que se señala en la hoja siguiente.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- 1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos que realiza la Casa de Bolsa. La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Tecnología la cual, cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que le permiten:
- Dar atención a las vulnerabilidades identificadas en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados.
- Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria y asegurar en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información.
- 2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

### (g) Calificación de riesgo de contraparte-

Actualmente la Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Instituciones Calificadoras reconocidas en el mercado.

Con fecha 5 de abril de 2011, la calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones "BBB+(mex)" y "F2(mex)" manteniendo la perspectiva crediticia de la calificación de largo plazo "Estable".

Por su parte **Moody's Investors Service**, con fecha 13 de octubre de 2011, degrado la calificación de emisor en Escala Global de B2 a B3, y la calificación de emisor en Escala Nacional de Baa3.mx/MX-3 a Ba2.mx/ MX-4. Esto se debió únicamente a la relación dependiente para con el Banco; ya que este también fue degradado, por haber otorgado recientemente un crédito a 20 años al estado mexicano de Coahuila. Mismo crédito está respaldado por participaciones del gobierno federal, sin embargo la agencia consideró que esta acción eleva la exposición por encima de los límites conscientemente conservadores de concentración sectorial que el Banco venía presentando.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

### (h) Evaluación de variaciones-

|                                   | <u>3T 2011</u> | <u>4T 2011</u> | <u>Variación</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Índice de consumo de capital      | 67.51%         | 69.46%         | 7.74%            |
| Valor en Riesgo portafolio global | \$<br>1.23     | 0.90           | 36.7%            |
| Riesgo de crédito                 | 1.64           | 1.32           | (18.21%)         |
|                                   | ====           | ====           | ====             |

El incremento en el valor en riesgo se explica principalmente a que durante el trimestre se incrementó posición de mercado de dinero con lo cual se incrementa la exposición al Riesgo.

### Riesgo Legal-

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos excepto cuando se indica)

Durante el cuarto trimestre de 2011, el registro por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos, contabilizados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", fue como sigue:

| , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | C  | Miles de pesos          |  |  |
|---------------------------------------|----|-------------------------|--|--|
| Multas<br>Quebrantos                  | \$ | 21.711<br><u>87.710</u> |  |  |
|                                       | \$ | 109.421                 |  |  |
|                                       |    | ======                  |  |  |

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizará de acuerdo al modelo del indicador básico.

Información cuantitativa (Riesgo operacional, legal y tecnológico).

Informe de consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

La Casa de Bolsa determinó que la base para la revelación de pérdida esperada por exposición de riesgo operativo, está constituida por los quebrantos, multas y demandas dictaminadas y registradas a través de las cuentas contables de quebrantos, multas y sanciones administrativas.

### (18) Cuentas de orden-

### (a) Valores de clientes-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

| 31 de diciembre de 2011              | <u>Títulos</u> | Valor<br><u>razonable</u> |
|--------------------------------------|----------------|---------------------------|
| Mercado de dinero                    | 4,324,532,297  | \$<br>15,205              |
| Renta variable                       | 863,997,348    | 6,831                     |
| Acciones de sociedades de inversión: |                |                           |
| Deuda                                | 833,485,177    | 2,449                     |
| Renta variable                       | 87,482,758     | 204                       |
|                                      | ========       |                           |
|                                      |                | \$<br>24,689              |
|                                      |                | =====                     |
|                                      |                |                           |

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

| 31 de diciembre de 2010              | <u>Títulos</u> | Valor razonable |
|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| Mercado de dinero                    | 3,157,170,838  | \$<br>13,017    |
| Renta variable                       | 906,472,016    | 6,839           |
| Acciones de sociedades de inversión: |                |                 |
| Deuda                                | 940,068,722    | 2,684           |
| Renta variable                       | 73,022,403     | <u> 178</u>     |
|                                      | ========       |                 |
|                                      |                | \$<br>22,718    |
|                                      |                |                 |

# (b) Operaciones por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2011, las operaciones de reporto de clientes se muestran a continuación:

# **Deudores por reporto:**

|  | 2011                        |                               |                           | 2010                        |                                     |                           |  |  |
|--|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--|--|
|  | Número de<br><u>Títulos</u> | Efectivo acreedor por reporto | Valor<br><u>razonable</u> | Número de<br><u>títulos</u> | Efectivo<br>acreedor<br>por reporto | Valor<br><u>razonable</u> |  |  |
| <u>Títulos</u>                             |                             |                               |                           |                             |                                     |                           |  |  |
| BONDES D<br>BPAS                           | 22,157,407                  | \$ 2,220                      | \$ 2,220                  | 26,547,121<br>6,733,582     | \$ 2,651<br>674                     | \$ 2,650<br>673           |  |  |
| CERTIFICADOS<br>BURSÁTILES<br>CERTIFICADOS | 4,192,038<br>DE             | 1,788                         | 1,836                     | 4,524,560                   | 1,006                               | 1,016                     |  |  |
| DEPÓSITO                                   | 2,000,000                   | 199                           | 206                       | -                           | -                                   | -                         |  |  |
| PAGAVE N                                   | 21,093,621                  | 99                            | 109                       | -                           | -                                   | -                         |  |  |
| BONOS                                      | -                           | -                             | -                         | 1,100,000                   | 119                                 | 119                       |  |  |
| CETES                                      | 7,425,324                   | 73                            | 73                        | 6,221,340                   | 62                                  | 62                        |  |  |
| CABEI                                      | 639,157                     | 65                            | 64                        | 686,899                     | 69                                  | 69                        |  |  |
| EUROBONOS                                  | 363                         | 6                             | 6                         | -<br>=======                | -                                   | -                         |  |  |
| A la hoja siguiente                        |                             | \$ 4,450<br>=====             | \$ 4,514<br>=====         |                             | \$ 4,581<br>=====                   | \$ 4,589<br>======        |  |  |

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

### **Acreedores por reporto:**

|                     |                             | 2011                          |                           |                             | 2   | 010                         |    |                  |
|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----|-----------------------------|----|------------------|
|                     | Número de<br><u>Títulos</u> | Efectivo acreedor por reporto | Valor<br><u>razonable</u> | Número de<br><u>títulos</u> | acı | ectivo<br>reedor<br>reporto |    | Valor<br>zonable |
| De la hoja anterior |                             | \$ <u>4,450</u>               |                           |                             | \$  | <u>4,581</u>                |    |                  |
| BONDES D            | -                           | _                             | \$ -                      | 4,475,324                   |     | 446                         | \$ | 446              |
| PAGAVE N            | 117,078,688                 | 95                            | 104                       | _                           |     | -                           |    | -                |
| CERTIFICADOS        |                             |                               |                           |                             |     |                             |    |                  |
| BURSATILES          | 3,384,492                   | 1,442                         | \$ 1,474                  | 1,549,419                   |     | 682                         |    | 691              |
| EUROBONOS           | 363                         | 6                             | 6                         | -                           |     | -                           |    | -                |
| CERTIFICADOS        | DE                          |                               |                           |                             |     |                             |    |                  |
| DEPÓSITO            | 2,000,000                   | 199                           | 206                       | -                           |     | -                           |    | -                |
|                     | ======                      | =====                         | =====                     | =======                     | =   | =====                       | =  | ====             |
|                     |                             | 1,742                         | <u>1,790</u>              |                             | \$  | <u>1,128</u>                |    | 1,137            |
| Operaciones de      | •                           |                               |                           |                             |     |                             |    |                  |
| por cuenta de cl    | ientes                      | \$ 6,192                      |                           |                             | \$  | 5,709                       |    |                  |
|                     |                             | =====                         |                           |                             |     | =====                       |    |                  |

La Casa de Bolsa obtuvo ingresos por operaciones de administración y custodia de bienes en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 por \$2 y \$1 respectivamente.

La Casa de Bolsa obtuvo ingresos por administración de fideicomisos e intermediación financiera al 31 de diciembre de 2011 por \$7 y \$29 respectivamente (por 2010 \$6 y \$10, respectivamente).

### (c) Operaciones por cuenta propia-

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa y a su vez entregados en garantía, se muestran en la hoja siguiente.

### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

|  | 201                         | 1                         | 2010                        |                           |  |  |  |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|--|--|--|
| <u>Títulos</u>                                   | Número de<br><u>títulos</u> | Valor<br><u>razonable</u> | Número de<br><u>títulos</u> | Valor<br><u>razonable</u> |  |  |  |
| <u>Títulos de deuda</u><br><u>gubernamental:</u> |                             |                           |                             |                           |  |  |  |
| BONDESD  | -                           | \$                        | 4,475,324 \$<br>======      | 446                       |  |  |  |
| <u>Títulos bancarios</u>                         |                             |                           |                             |                           |  |  |  |
| PAGAVEN  | 117,078,688                 | 104                       | -                           | -                         |  |  |  |
| CERTIFICADOS DE<br>DEPÓSITO                      | 2,000,000                   | <u>206</u>                | <u>-</u>                    |                           |  |  |  |
| Otros títulos de deuda:                          |                             | 310<br>===                |                             | -<br>===                  |  |  |  |
| EUROBONOS  | 336                         | 6                         | -                           | -                         |  |  |  |
| CERTIFICADOS<br>BURSÁTILES                       | 3,384,492                   | <u>1,474</u>              |                             | 691                       |  |  |  |
|  |                             | <u>1,480</u>              |                             | 691                       |  |  |  |
|  |                             | \$ 1,790<br>====          | \$                          | 1,137                     |  |  |  |

# (19) Compromisos y contingencias-

### Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto desfavorable en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

### (20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-3** "Estado de resultado integral"- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 "Estado de resultados", al Boletín B-4 "Utilidad integral", y a la ONIF 1 "Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación". Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados como sigue:
  - a) En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse "Estado de resultado integral".
  - b) En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse "Estado de resultados", y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse "Estado de otros resultados integrales".
    - Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
    - Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
    - Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.

#### Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

• Se establece que el rubro de "Otros ingresos y gastos" debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

**NIF B-4** "Estado de cambios en el capital contable"- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

La administración considera que estas NIFs no tendrán efecto en sus estados financieros toda vez que existen circulares de la Comisión al respecto.

### Mejoras a las NIF 2012

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las que se describen en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- NIF A-7 "Presentación y revelación"- Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **Boletín B-14 "Utilidad por acción"-** Establece para aquellas entidades que entran dentro del alcance del Boletín, la revelación de la utilidad por acción diluida independientemente de que se genere utilidad o pérdida por operaciones continuas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"- Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de "efectivo y equivalentes de efectivo", siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse "efectivo y equivalentes de efectivo restringidos". Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **Boletín C-11 "Capital contable"-** Se elimina el reconocimiento de las donaciones recibidas por entidades lucrativas dentro del capital contable contribuido. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación y retrospectiva en los cambios en presentación.

La administración de la Casa de Bolsa estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en sus estados financieros o en su situación financiera.